

A la Junta Electoral Municipal

de la Ciudad de Río Cuarto

S...../.....D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en virtud de encontrarse en marcha el proceso electoral municipal que fuera convocado mediante el decreto municipal N° 2358/24 de fecha 26 de marzo del corriente, el cual fija para el próximo día domingo 23 de Junio la elección de intendente, concejales y tribunos de cuenta de la Ciudad de Río Cuarto.

En este sentido, y visto lo que establece nuestra Carta Orgánica municipal en su artículo 188º, inciso 6, con respecto a la facultad que tiene la Junta Electoral de resolver los conflictos que se planteen con motivo del acto electoral, así como también lo que instituye la ordenanza N° 1532/07 en su artículo 14º incisos k y n, sobre la responsabilidad de dicha Junta de resolver frente a las protestas electorales de los partidos intervinientes en el proceso electoral, así como también de determinar si existen falta electorales y/o corresponden sanciones.

Y considerando que el artículo 18º de nuestra Carta Orgánica Municipal le fija al Gobierno Municipal la limitación de abstenerse de realizar propaganda de su gestión durante los ciento veinte (120) días anteriores a cualquier comicio municipal a excepción de las ordenanzas municipales, decretos y toda información que tienda al bien común.

Que asimismo es notorio que el Gobierno municipal no sólo está violando el artículo 18º en tanto existe una maquinaria publicitaria en marcha en diversos medios tradicionales y digitales de comunicación, sino que hay una intencionalidad política deliberada de instalar con el dinero público la imagen y el nombre del candidato que apoya el actual Intendente Municipal, al punto tal de que la personalización de la pauta oficial ha desplazado la figura del propio intendente para imponer la del actual Secretario de Gobierno, Dr Guillermo de Rivas.

Que por otra parte y aunque en menor magnitud, la misma irregularidad en el uso de la pauta oficial se le puede asignar al Pdte del Tribunal de Cuentas, Dr Mauricio Dova quién también ha

hecho pública su intención de ser candidato a Intendente de la ciudad y hace el mismo uso indebido de recursos públicos para posicionar su nombre de cara a las elecciones locales.

Es entonces por todo lo expuesto y porque resulta indiscutible la manifiesta competencia desleal que esta situación representa para el conjunto de las fuerzas políticas opositoras, así como la baja calidad democrática que conllevan estas maniobras de abuso de poder por parte del oficialismo, que los insto a hacer uso de las facultades que la normativa les asigna y les encomiendo garantizar el cumplimiento de nuestra Carta Orgánica con todos los medios que la legislación electoral habilita para tal fin.

Adjunto a la presente fotos y capturas que sirven de prueba con respecto a lo denunciado en los párrafos precedentes.

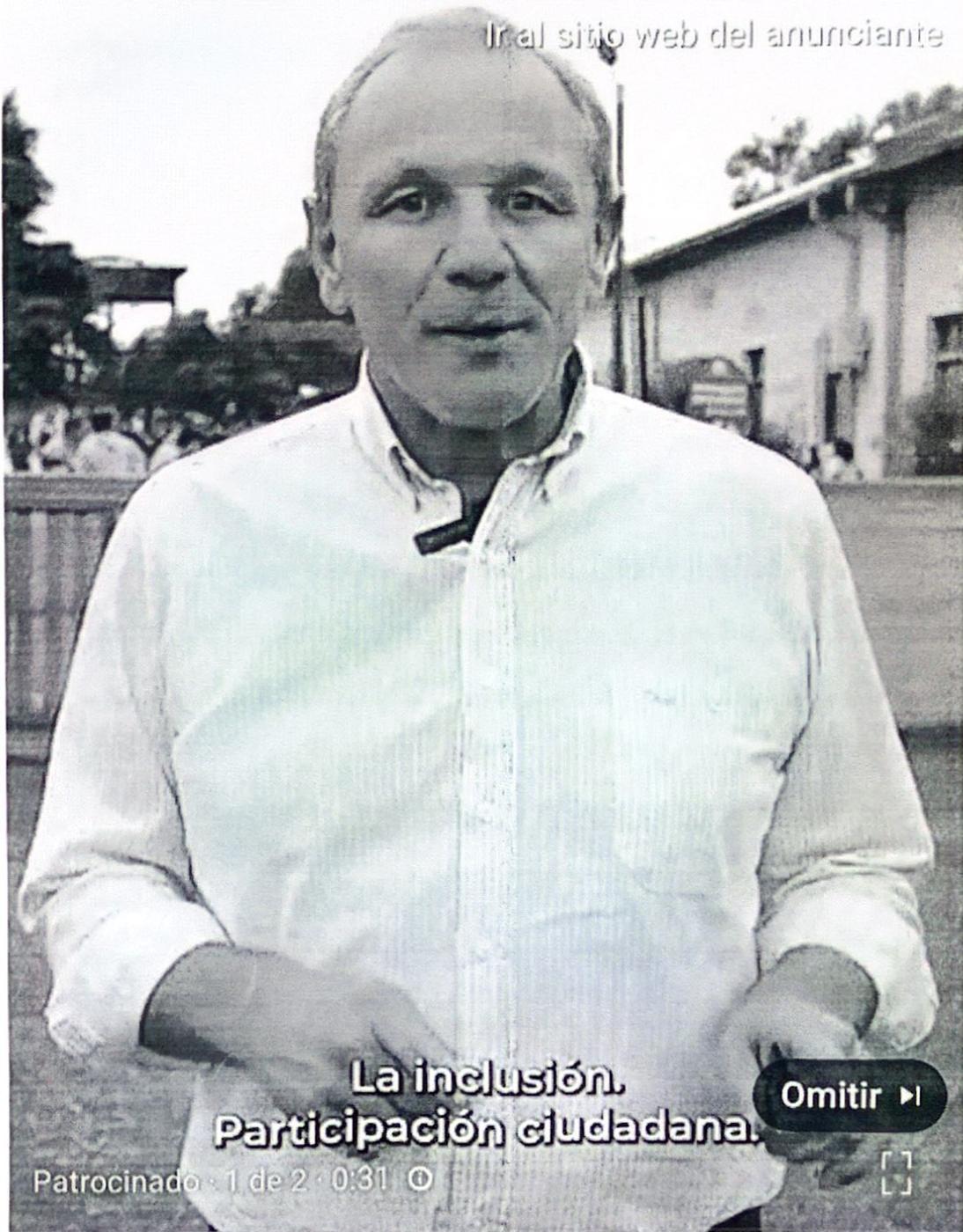
Sin más provecho para saludarlos atte.

Concejal Marcos Curletto

DNI: 29.402.487

Teléfono: 3584831521

Fuente Youtube -> Fedra 07 de Abril 2024



Guille De Rivas
Patrocinado · 29 videos



* El video hace

alusión a una inauguración del

Presumen Participativo. Si bien patrocinado de Rivas, el video es oficial

07/04/2024

4 • Punta • Domingo 7 de abril de 2024

Sala de Visaciones "Héroes de Malvinas"



...contratar el aniversario de la ges
de Malvinas, el Tribunal de Cuentas Municipal presidió por
... José González, presidente de la Asociación
... Guerra Operativo Virgen del Rosario y demás
... participación del acto, en donde se designó a la S
de Visaciones, con el nombre: "Héroes de Malvinas".

7/01/2024

18 - Puntal - Domingo 7 de abril de 2014



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

SE HABILITARON 3 PROYECTOS MÁS EN EL TOBAR GARCÍA

Trabajamos juntos por más inclusión e integración. Seguimos cumpliendo sueños.

- Nuevo espacio recreativo inclusivo al aire libre, equipado para que lo disfruten quienes asisten al lugar.
- Incorporación de una unidad de traslado para personas en situación de discapacidad.
- Instalación de un termotanque solar para cargar agua caliente y celulares en el Andino.

EN CADA PASO QUE DAMOS, SIEMPRE ESTÁS VOS.

rio cuarto